



Expte.: PLE2018/2
Objeto: Pleno 20/03/2018
Asunto: Convocatoria

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO: Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 20 de marzo de 2018 a las 20:00 horas en primera convocatoria, quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2018.
- II. DAR CUENTA DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN DEL AÑO 2017.
- III. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE.
- IV. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas, a 15 de marzo de 2018

EL ALCALDE

**Doy fe,
LA SECRETARIA,**



(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 2 de 2
Carmen Rodríguez Moreno
15/03/2018
Secretaría General

Firma 1 de 2
Gustavo Figueroa Cid
15/03/2018
El Alcalde

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.		
	Código Seguro de Validación	4d7a40c2bd26408e98c23eadb2d5524c001	
	Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/283 - Fecha Resolución: 15/03/2018	